

JUZGADO SEGUNDO CIVIL MUNICIPAL

cmpl02bt@cendoj.ramajudicial.gov.co

Bogotá D.C., veintiocho (28) julio de dos mil veintidós (2022)

En atención a la solicitud formulada por el demandado **JAIRO ANDRES ROBERTO GONZALEZ**, por secretaría remítasele el link de acceso al presente expediente digital, al correo electrónico: abogadogarciamanriquecarlos@gmail.com.

Déjense las constancias a que haya lugar.

NOTIFÍQUESE (3),



OMAIRA ANDREA BARRERA NIÑO
Juez

K.A.

2019-00800